

El Cruzado Aragonés

SEMANARIO CATÓLICO

FRANQUEO CONCERTADO

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DEL ALTO ARAGON

Año XXIX

Precios de Suscripción
Trimestre. 1'25 pesetas.
Año. 5 id.
PAGO ADELANTADO

Barbastro 18 de julio de 1931

Se publica los sábados, con licencia y censura eclesiástica

Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador.

Anuncios y comunicaciones a precios de tarifa. No se devuelven los originales.

Núm. 1.470



PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

Doña Consuelo Olivés Marro

*falleció en esta ciudad el día 19 de julio de 1930
a los 51 años de edad*

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

- D. E. P. -

Sus muy apenados: esposo don Francisco Pascau; hijos Francisco, Justo, José María, Modesto, Consuelo y Lorenzo; hija política Julia Ethel Rooney; hermano don Modesto; hermana política doña Mercedes Ricol; primos y sobrinos,

Al recordar a sus amigos y relacionados tan sensible pérdida, les ruegan la caridad de encomendarla a Dios en sus oraciones, y la asistencia a alguno de los actos de sufragio que se anuncian en la presente esquela, por cuyo favor les quedarán profundamente agradecidos.

BARBASTRO, julio de 1931.

Día 19, domingo: Las misas que se celebren en el Santuario de Nuestra Señora del Pueyo, Seminario Conciliar, RR. MM. Capuchinas, Santa Clara, Hermanitas de los pobres, Santo Hospital y Siervas de María, y la Hora Santa en la iglesia del Colegio de San Vicente de Paúl.

Día 20, lunes: Santa Iglesia Catedral, Colegio de San Vicente de Paúl, Casa Amparo y RR. PP. Misioneros.

Día 21, martes: Parroquia de la Asunción (Catedral), RR. PP. Escolapios y San Francisco de Asís.

Los Excmos. y Rvmos. Sres. Obispos de Barbastro, Huesca, Jaca y Cuenca, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

FRANCISCO P. PRIOR DEL PUERTO
SANTUARIO DEL PUERTO

SEGUNDO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. Antonio del Valle de Caso

FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD EL DÍA 22 DE JULIO DE 1929

a los 57 años de edad

RECIBIDOS LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA

D. E. P.



Su apenada esposa doña Rosa Abbad, hijos don Antonio y doña Clotilde; hijos políticos doña María Jordán y don Felipe Mora; nietos Jesús, José, Antonio y Manuel; hermanos doña Ramona, don Andrés, doña Marcelina, doña Josefina y doña María (ausentes); hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás familia,

Al recordar a sus amigos y relacionados tan sensible pérdida, les ruegan se sirvan tener presente en sus oraciones el alma del finado, y la asistencia a las misas del Carmen que se celebrarán el miércoles, día 22, en la iglesia de los RR. PP. Misioneros, y el jueves, día 23, en la parroquia de San Francisco de Asís, desde las seis en adelante, por cuyo favor les quedarán profundamente agradecidos.

BARBASTRO, julio de 1931.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

LA TORRE Y LA IGLESIA

Todas las tardes en la hora del crepúsculo estoy viendo voltear junto a la torre un bando de vencejos que la rondan y la cercan.

Le tienen puesto asedio, y al rededor de ella giran en un vértigo de verdadera locura, y chillan y dan gritos lo mismo que un ejército de enemigos que tratara de rendirla.

Un día y otro están allí gritando y dando vueltas sin cesar en torno suyo: y la torre serena y mayestática como si no se diera cuenta de la algarabía, ni se mueve ni se inmuta.

Los ojos de sus ventanales están abiertos al infinito en todo momento, y en la lengua de sus campanas hay siempre palpitando una oración que vuela al cielo.

Cuando se entra la noche por los horizontes, el ejército de vencejos enmudece y se retira, y en la calma de las sombras que la envuelven, se adivina la mole escueta de la torre perfilándose indecisa en el tenue resplandor de las estrellas.

Todo duerme o todo ha muerto en torno suyo, ella sola está de pie sin rendirse ni un momento a la fatiga.

Yo diría que vigila y que espera.

Espera al día que va a venir y está explorando los caminos por donde ha de llegar, siempre es ella la primera que lo saluda, por eso pasa las noches insomne esperando la cita.

El sol que lo sabe le dedica agradecido el primer rayo, y cuando llega más alto es ya como un trofeo de gloria suspendido en la cruz de su veleta.

Cuando el día decline otra vez los vencejos pertinaces volverán con nueva furia a poner cerco a la torre de la iglesia.

Todas sus torres son como un símbolo de la vida de la Iglesia.

Enemigos la cercan en redondo y mueven fiera algarabía contra Ella como el bando de vencejos, sin que por eso consigan turbar la calma de su oración ni el éxtasis de sus ojos vueltos al infinito.

En la noche de los grandes fracasos de la Historia, Ella continúa en pie, y se columbra su silueta en el fondo del cielo oscuro donde siempre hay para sus ojos el fulgor de alguna estrella.

Está en pie por que en esas grandes crisis de los pueblos, es Ella la única que no desmaya: espera el nuevo día que ha de venir, Ella lo sabe, y por eso espera.

Sus ojos no conocen el sueño. Ha visto nacer tantos soles, que cuando el uno muere ya está esperando al otro, siempre vigilante, siempre dispuesta.

Todos le han prendido el primer rayo de luz como un adorno en su frente morena: cuando han llegado a lo más alto de su esplendor, todos han sido su trofeo; y al declinar de cada época no ha faltado nunca la bandada de enemigos que salía de sus agujeros a asediarla con más furia a ver si la rendían,

No la rendirán, la verdad es eterna y la verdad es Ella. Todos al fin desaparecen y dejan el puesto a otros. Ya ha visto tantos que no sabría vivir sin la música de su loca algarabía.

Por encima de los tejados y azoteas donde anidan, se levanta con magestad su frente augusta bañada en luz de gloria en los días de sus triunfos, y perfilándose oscurecida pero señera en la noche de sus tribulaciones campeando Ella sola en el cielo sombrío donde hay siempre para Ella la claridad de una esperanza.

Ha visto muchos soles, todos le han besado al nacer y al morir.

Ha visto muchas noches, todas han tenido aurora....

La Iglesia siempre en pie como sus torres: es el eje del mundo, y el camino vertical que conduce a la gloria.

José Alfredo.

Iglesia de los PP. Escolapios.—A las ocho y cuarto misa llamada de los niños, los domingos y días festivos a las nueve.

Iglesia de Santa Clara.—Todos los días misa conventual a las siete.

Colegio de San Vicente de Paul.—Misa de Comunidad a las seis. Domingos y días festivos misa de hora a las ocho.

- 20 *Lunes*.—San Jerónimo.
- 21 *Martes*.—San Daniel.
- 22 *Miércoles*.—Santa María Magdalena.
- 23 *Jueves*.—San Bernardo.
- 24 *Viernes*.—San Francisco.
- 25 *Sábado*.—San tiago, Ap. patrón de España.

En las parroquias y demás iglesias, misas de hora como los domingos.

En la Iglesia del Corazón de María, a las siete y media. Misa por las intenciones de la Archicofradía.

En la Iglesia de Ntra. Sra. de la Esperanza, los sábados y domingos a las seis de la tarde se canta el santo Rosario, salve y despedida por un coro de niñas.

Dominical

La enseñanza religiosa.

Y enseñaba el Señor todos los días en el templo.

(Domin IV post Pentec.—L., 19.)

**

Si toda palabra del Señor representa para nosotros una lección, podemos añadir que toda acción de Jesús nos brinda un ejemplo y lleva en germen una institución.

La institución que en este paso descubrimos es la escuela cristiana.

La escuela! La escuela del pueblo ha sido en todo tiempo, y lo es ahora más que nunca, el campo cerrado en donde se libra el eterno combate entre la Iglesia de Dios y lo que llama San Juan «Sinagoga de Satanas,» disputándose la posesión de las almas.

Santoral y cultos

19 *Domingo*.—San Vicente de Paul.

CATEDRAL.—A las 7, 7 y media; 8, 8 y media; 9, 11, y 12, misas de hora. A las nueve y media, la conventual.

A las siete y media misa Josefina y comunión en la capilla de S. José.

PARROQUIA DE LA ASUNCIÓN.—Domingos y días festivos, a las seis y media, misa conventual, con explicación del Evangelio.

Todos los días, incluso los festivos, hay misa de hora que en este tiempo se celebra a las ocho y cuarto en punto. Durante la misma en los días que le corresponde, tienen lugar los ejercicios de los «Jueves Eucarísticos», «Primer Viernes» y demás cultos acostumbrados,

PARROQUIA DE S. FRANCISCO DE ASÍS.—Misa de alba a las cinco. A las doce y media la de hora, y la conventual a las ocho. Por la tarde, todos los días, rezo del Santo Rosario a las cuatro y media.

INMACULADO CORAZÓN DE MARÍA.

A las ocho, misa por las intenciones y familias de la Visita Domiciliaria. A las diez, misa de hora.

Entendemos que es absurdo absorber la escuela y hacer de ella un instrumento de la apostasia social respecto del cristianismo, procurando que la escuela del Estado, la escuela oficial, la única escuela autorizada por la ley sea mañana la escuela sin Dios.

Horrible crimen que condenaría al niño a morir de inanición espiritual, apartándole de su Dios.

La escuela laica o atea, al privar al niño de la única enseñanza vital y esencialísima, que es la enseñanza de la religión, mutila cruelmente la verdad: oculta al niño lo más importante de su ser, que es el alma con sus eternos destinos, lo cual no sólo desintegra e imposibilita la educación, sino que decapita y mata la vida, la vida del alma, que es la vida espiritual.

Por eso como la instrucción primaria es la única que recibe la casi totalidad de los ciudadanos de un país, en la escuela primaria es donde debe inculcarse la enseñanza y educación religiosa. De otra manera, el pueblo se quedará sin educación, y la escuela será para él, no la orientación para la vida, sino el vacío y la ausencia de aquello que más le es preciso saber: de dónde viene, a dónde va y por dónde debe ir.

La escuela, separada de la religión, se convierte en una oficina de letras y números, en vez de una institución formadora de hombres. Se enseña en ella al niño a leer, a escribir, a contar; se le enseña la lengua materna, la historia de su país y su geografía, la gramática... Está muy bien.

Pero ¿qué hacen todas esas cosas para su educación, para su formación moral? ¡Nada! ¡absolutamente nada! Todo eso enriquece incontestablemente la inteligencia; pero enriquecer la inteligencia de un niño no es educarle; es lo más instruirle... lo cual, en definitiva, es bien poca cosa.

Educar un niño es formarle conforme al deber, a la justicia, al honor, es enseñarle a vencer su pasión y su voluntad propia, a dominar y ahogar su egoísmo, a sacrificarse y consagrarse al bien. Es arrancar una a una del seno de su corazón las raíces inmundas que nuestra decaída naturaleza hace brotar en él, vivaces y avasalladoras; es sembrar en su alma ese grano de virtud tan fino y tan raro, que es el único que hace a los hombres grandes y dignos.

Y todo eso es posible sin la religión. La escuela laica con toda la balumba de conocimientos humanos no puede hacer que el niño adelante un paso en el bien; lo abandona cruelmente a la voracidad de sus instintos perversos.

Para formar al niño hay que ordenar la instrucción a la educación, envolviendo la escuela en una atmósfera profundamente religiosa. De lo contrario, tendremos una bestia ilustrada; la instrucción servirá para llevar al niño al refinamiento del vicio. La inteligencia con todo su bagaje de conocimientos se pondrá incondicionalmente al servicio de sus pasiones, brindándole en su día la sutileza de sus fútiles argumentos para justificar a los ojos benignos de la sociedad el desfrenado de su vida licenciosa.

Jesucristo y la escuela. Es un deber de justicia y de educación cristiana hacer que Jesús aparezca en la escuela como lo que es: Rey de la creación y el Soberano de todas las cosas.

Cultivar el estudio de todo, menos el del divino Modelo, invitar al amor de las cosas del mundo, pero sin el amor de Dios que las hizo, rige y gobierna una repugnante idolatría cultural y un estrabismo moral y científico.

Lo que el pueblo ante todo necesi-

ta, lo que necesita el niño, lo que a todos nos es necesario es la moral viva de Jesucristo, resumida en su amor y fruto del conocimiento de su divina Persona, que en la escuela se nos debe proporcionar.

Jesucristo, el ideal de la verdad y del bien. El hombre necesita, no sólo conocer el bien, sino verlo para copiarlo; necesita un ideal sensible que le atraiga y subyugue. Este ideal personificado es Jesucristo.

Imitar a Cristo es llenar el ideal de la perfección moral, es ser santo.

Por eso el maestro, el educador perfecto viene a ser un sublime artista que traslada rasgo por rasgo al delicado lienzo del alma infantil la figura hermosa de Cristo.

MINIMO

De iniciativa popular

Suscripción para regalar una bandera al Batallón de Montaña número 6, que está de guarnición en la ciudad de Barbastro.

	Pesetas
Suma anterior	973 00
Ramón Planes.	5'00
Valentín Palacio.	5'00
Mariano Palacio.	5 00
Agustín Soler.	10 00
Luciano Ramonet.	1'00
Mariano Ferraz.	5'00
León Calonge.	10 00
Fernando Huguet.	2'00
José María Sahun.	5 00
Manuel Larruga.	2'00
Julián Jordán.	5'00
Antonio Grau.	2'00
Emeterio Larruga.	2 00
Mariano Lacasa.	3 00
Manuel Plana.	5'00
Ramón Delmás.	2'00
Pedro Marchador.	1 00
Mariano Puertas.	5'00
Antonio Bistuer.	5'00
Teodoro España.	4'00
José Arcarazo.	5'00
Suma que seguirá	1.062 00

LA ENCICLICA "RERUM NOVARUM" Y LA PROPIEDAD PRIVADA

Continuación

La luminosa Encíclica de León XIII, con meridiana claridad expone la doctrina católica acerca de la propiedad privada.

La extensión limitada de un artículo periodístico no nos permite sino consignar sin comentario algunos párrafos del inolvidable documento pontificio referentes a los diversos aspectos que presenta la cuestión.

«Para remedio de este mal (el malestar obrero), los socialistas, dice León XIII, después de excitar en los pobres el odio a los ricos, pretenden que es preciso acabar con la propiedad privada y sustituirla con la colectiva, en que los bienes de cada uno sean comunes a todos, atendiendo a su conservación y distribución los que rigen el Municipio o tienen el gobierno general del Estado. Con este pasan los bienes de las manos de los particulares a las de la comunidad, y repartir luego estos mismos bienes y sus utilidades con igualdad perfecta entre los ciudadanos; creen que podrán curar la enfermedad presente.

Es perjudicial al obrero. «Pero tan lejos está este procedimiento de poder dirimir la cuestión, que más bien perjudica a los obreros mismos; y es además grandemente injusto, porque hace fuerza a los que legítimamente poseen,

pervierte los deberes del Estado, e introduce una completa confusión entre los ciudadanos».

Es injusta. «A la verdad, todos fácilmente entienden que la causa principal de emplear su trabajo los que se ocupan en algún arte lucrativo, y el fin a que próximamente mira el operario son éstos: procurarse alguna cosa, y poseerla como propia suya con derecho propio y personal. Porque si el obrero presta a otro sus fuerzas y su industria, las presta con el fin de alcanzar lo necesario para vivir y sustentarse, y por esto, con el trabajo que de su parte pone, adquiere un derecho verdadero y perfecto, no solo para exigir su salario, sino para hacer de éste el uso que quiere. Luego, si gastando poco de este salario, ahorra algo, y para tener más seguro este ahorro, fruto de su parsimonia, lo emplea en una finca, sigue se que la tal finca no es más que aquel salario bajo otra forma; y por tanto, la finca, que el obrero así compró, debe ser tan suya propia como lo era el salario, que con su trabajo ganó. Ahora bien; en esto precisamente consiste, como fácilmente se deja entender, el dominio de bienes muebles e inmuebles. Luego al empeñarse los socialistas en que los bienes de los particulares pasen a la comunidad, empeoran la condición de los obreros, porque, quitándoles la libertad de disponer libremente de su salario, les quitan hasta la esperanza de poder aumentar sus bienes propios, y sacar de ellos otras utilidades». Por ser el hombre el solo animal dotado de razón, hay que concederle necesariamente la facultad, no sólo de usar las cosas como los demás animales, sino también de poseerlas con estable y perpetuo; tanto aquellas que con el uso se consumen, como las que no.

«Lo cual se ve aun más claro, si se estudia en sí y más íntimamente la naturaleza del hombre. Este, porque con la inteligencia abarca cosas innumerables, y a las presentes junta y enlaza las futuras, y porque además es dueño de sus acciones, por esto, sujeto a la ley eterna y a la potestad de Dios, que todo lo gobierna con providencia infinita, él a sí mismo se gobierna con la providencia de que es capaz su razón, y por esto también tiene libertad de elegir aquellas cosas que juzgue más a propósito para su propio bien, no sólo en el tiempo presente, sino también en el futuro. De donde se sigue que debe el hombre tener dominio, no sólo de los frutos de la tierra, sino además de la tierra misma, porque de la tierra ve que se producen, para ponerse a su servicio, las cosas de que él ha de necesitar en lo porvenir. Dan en cierto modo las necesidades de todo hombre perpetuas vueltas, y así, satisfechas hoy, vuelven mañana a ejercer su imperio. Debe, pues, la naturaleza haber dado al hombre algo estable y que perpetuamente pueda esperar el alivio de sus necesidades. Y esta perpetuidad nadie, sino la tierra con sus frutos puede darla.

«Ni hay para qué se entrometa en esto el cuidado y providencia del Estado, porque más antiguo que el Estado es el hombre, y por esto, antes que se formase Estado ninguno, debió recibir el hombre de la naturaleza el derecho de cuidar de su vida y de su cuerpo.—Mas el haber dado Dios la tierra a todo el linaje humano, para que use de ella y la disfrute, no se opone en manera alguna a la existencia de propiedades privadas.

«Porque decir que Dios ha dado la tierra en común a todo el linaje humano, no es decir que todos los hombres indistintamente sean señores de toda ella, sino que no señaló Dios a ninguno en particular, la parte que había de poseer, dejando a la industria del hombre

y a las instituciones de los pueblos la determinación de lo que cada uno en particular había de poseer.

«Por lo demás, aun después de repartida entre personas particulares, no cesa la tierra de servir a la utilidad común, pues no hay mortal ninguno que no se sustente de lo que produce la tierra. Los que carecen de capital lo suplen con su trabajo; de suerte que con verdad se puede afirmar que todo el arte de adquirir lo necesario para la vida y mantenimiento, se funda en el trabajo, que o se emplea en una industria lucrativa, cuyo salario, en último término, de los frutos de la tierra se saca o con ellos se permuta.

«Dedúcese de aquí también que la propiedad privada es claramente conforme a la naturaleza. Porque las cosas que para conservar la vida, y más aún, las que para perfeccionarla son necesarias, prodúcelas la tierra, es verdad, con grande abundancia, mas sin el cultivo y cuidado de los hombres no las podría producir».

«...Con razón, pues, la totalidad del género humano, haciendo poco caso de las opiniones discordes de unos pocos, y estudiando diligentemente la naturaleza, en la misma ley natural halla el fundamento de la división de bienes, y consagró con el uso de todos los siglos, las posesiones privadas, como sumamente conforme con la naturaleza humana y con la paz y tranquilidad de la convivencia social.

«Este derecho de que hablamos, lo confirman, y hasta con la fuerza lo defienden, las leyes civiles, que, cuando son justas, derivan su eficacia de la misma ley natural.

«Y este mismo derecho sancionaron con su autoridad las divinas leyes, que aun el desear ajeno severamente prohíben. *No codiciarás la mujer de tu prójimo, ni su casa, ni campo, ni sierva, ni buey, ni asno, ni cosa alguna de las que son suyas.* (Deut., V., 21).

«Estos derechos, que a los hombres aun separados competen, se ve que son aun más fuertes si se los considera trabados y unidos con los deberes que los mismos hombres tienen cuando viven en familia.—En cuanto al elegir el género de vida, no hay duda que puede cada uno a su arbitrio escoger una de dos cosas: o seguir el consejo de Jesucristo, guardando virginidad, o ligarse con los vínculos del matrimonio. Ninguna ley humana puede quitar al hombre el derecho natural y primario que tiene a contraer matrimonio, ni puede tampoco ley alguna humana poner en modo alguno límites a la causa principal del matrimonio, cual la estableció la autoridad de Dios, en el principio: *Creced y multiplicaos* (Gen., I., 28). He aquí la familia o sociedad doméstica, pequeña, a la verdad, pero verdadera sociedad, y anterior a todo Estado, y que, por tanto, debe tener derechos y deberes suyos propios, y que de ninguna manera dependan del Estado. Es menester, pues, traspasar al hombre, como cabeza de familia, aquel derecho de propiedad, que hemos demostrado que la naturaleza dió a cada uno en particular, más aún: el derecho éste es tanto mayor y más fuerte, cuando son más las cosas que en la sociedad doméstica abarca la persona del hombre. Ley es santísima que debe el padre de familia defender, alimentar, y, con todo género de cuidados, atenderla los hijos que engendró; y de la misma naturaleza se deduce que a los hijos, los cuales, en cierto modo reproducen y perpetúan la persona del padre, debe éste querer adquirirles y prepararles los medios, con que honradamente pueden, en la peligrosa carrera de la vida, defenderse de la desgracia. Y esto no lo puede hacer sino poseyendo bienes productivos que pueda en herencia transmitir a sus hijos».

(Continuad)

Sesión del Ayuntamiento

El sábado, día 11, a las siete y media de la tarde, celebró sesión ordinaria el pleno municipal.

Después de aprobada, por unanimidad, el acta de la sesión anterior el Sr. Rapún, que hace las veces de interventor, da cuenta de la situación de fondos en el día de la fecha encontrándose en caja, haber líquido 6.350'54 pesetas. A continuación se trata de elevar el sueldo de los empleados subalternos de la brigada municipal por considerar en extremo exigua la cantidad de 4'50 ptas. que perciben.

Se pone en conocimiento del concejo la oferta más ventajosa que el sastre de la localidad Sr. Gibanel ha hecho, por la que se compromete renovar los uniformes de los empleados subalternos al precio de 55 ptas. cada uno.

El Sr. Charlez opina sería mejor. traje único de entretiempo con casco y prenda de abrigo; se adhieren los sindicados señores Viu y Campo.

Con respecto a la revisión de derechos municipales sobre el edificio de «Los Paules» se da facultad a la Presidencia para buscar antecedentes y para que proceda al nombramiento de un letrado que informe sobre su dominio.

Se aprueba la moción presentada por el Sr. Torres, para que se determine si ha de exigírles a los PP. Escolapios los títulos de enseñanza que manda la ley o si se ha de rescindir el contrato que el Ayuntamiento de Barbastro tiene hecho con esa Comunidad.

Por último, el concejal Sr. Torres presenta otra moción en la que solicita debe instalarse dos mangas de riego: una en la calle de Santa Lucía y otra cerca de la estación.

A las nueve y cuarto el alcalde-presidente don Teodoro Cortés dió por terminada la sesión.

**

Sesión extraordinaria

Se celebró el martes, día 14, con objeto de proceder a la elección de Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento vacante por dimisión de don Elías Campo. Por unanimidad recayó la elección en el que lo era accidental don Teodoro Cortés Mur.

En la Escuela Dominical

Conforme al programa anunciado, celebró esta escuela su fiesta religiosa dedicada a Sta. Zita patrona de las jóvenes que se dedican al servicio doméstico, el domingo pasado 12 del actual. El Exmo. Sr. Obispo celebró la Misa de Comunión general, asistiendo a ella jóvenes alumnas y señoritas instructoras. Por la tarde y bajo la Presidencia de S. E. el Sr. Obispo de la diócesis tuvo lugar la sesión de final de curso; exposición primero de labores confeccionadas por las jóvenes asistentes a la clase de corte bajo la dirección de la Profesora Sta. Carmen Villacampa, recitaron después muy bien, inspiradas y oportunas poesías algunas de las alumnas, presentaron todas sus ejercicios caligráficos, ofrecieron ingeniosos trabajitos de geografía e historia, terminando así el curso, con esta agradable sesión, y en un ambiente de consoladora fraternidad y simpática sencillez.

La Secretaria de la Escuela Sta. Conchita Camps leyó una inspirada memoria—balance del curso, manifestando el agradecimiento de todos a cuantos contribuyen al sostenimiento de la Escuela Dominical en Barbastro.

Como sobre este punto hemos de insistir a principio de curso, dejamos a un lado el general comentario de la poca perseverancia de muchas jóvenes en su asistencia pues pasando de 150 las que ordinariamente se matriculan, no todas llegan a fin de curso a recibir el premio de su constancia.

El Exmo. Sr. Obispo dirigió bondadoso su autorizada palabra, inspirándose en el concepto de la gratitud a los bienhechores y cooperadores de la Escuela Dominical, y la correspondencia de las jóvenes a estos favores del Cielo, haciendo atinadísimas y prácticas observaciones a instructoras y alumnas.

Se procedió al sorteo de seis camisas correspondiendo a las alumnas: María Plana, Esperanza Uriarte, Dolores Castán, Natividad Espierre, Rosa Pañart y Rosario Vidal.

En metálico obtuvieron premios: Vicenta Vicente, Carmen Vinués, Milagros Galindo, Antonia Navarra, Emilia Garcés, Victoriana Pera, Pilar Albert y Josefina Castellón.

El premio del cuadro de honor consistente en 25 Ptas correspondió a la sirvienta Cristiana Godé.

Se dióron a todas las alumnas mayores de 15 años los vales según su asistencia, a las pequeñas libros y objetos de premio y a todas una bonita estampa.

Las Stas Instructoras en número de 30 recibieron un bonito libro como obsequio a sus trabajos durante el curso.

Un rato agradable de expansión cristiana, de sencillez, de alegría que conforta el ánimo y recompensa con creces el modesto esfuerzo del pasado curso.

Y también, aquí en la tierra los favorecedores de esta tan cristiana obra, deben sentir la satisfacción del deber cumplido, escuchando las sinceras muestras de gratitud que brotaron de los humildes discursitos de las jóvenes de la Escuela y de los autorizados labios de nuestro bondadoso Prelado.

Dr. Klin.

Hace 25 años

Continuaba, nuestro número de 14 de julio de 1906, la publicación de la serie de artículos sobre «Regionalismo», al que seguía otro sobre «El descanso dominical» y por último con el título de «Visitante ilustre», un escrito dedicado a la llegada, estancia en Barbastro y personalidad del Rmo. P. Armengol Coll, C. M. F., Vicario Apostólico de las posesiones españolas de Guinea.

Discurría la sección de «Entre semana» sobre la constitución del Gobierno de López Domínguez; sobre el triunfo oratorio, obtenido en la Cámara francesa por el diputado católico Picu, jefe de la Acción popular; sobre el alto ejemplo de solidaridad dado por vascos y catalanes y sobre la Conferencia de Ginebra para la estabilidad de la paz.

En la «Sección de noticias» se anunciaban las festividades de Nuestra Señora del Carmen en San Francisco, ambas con sermón, en la de la mañana por el Antonio Aguadé y en la de la tarde por el P. Juan Cabello, ambos misioneros.

—Se daba cuenta de haber sido señalada la fecha de 11 de agosto para la adjudicación en pública subasta, de las obras de construcción del trozo primero de la carretera de Benabarre, en el que está comprendido el puente de las «Pilas», por la cantidad de 469.817 pesetas, por cuya construcción tantas veces pidió nuestro semanario. Al propio tiempo que se daba la noticia, se contestaba a «El Diario de Huesca» que censuraba a nuestro periódico por haber machacado con tanta insistencia, por la realización de dicha obra.

—Salió de esta ciudad para Roma el

R. P. Joaquín Campos, rector de este Colegio de Escuelas Pías, para asistir como uno de los compromisarios de la provincia de Aragón en la Orden Calasancia, a la elección de Padre General de dicha Orden.

—Llegó de Zaragoza para pasar el verano en el santuario del Pueyo, el muy I. Sr. D. Teodoro Valdovinos, canónigo de aquella Metropolitana.

—Se anunciaba el mal estado de la alcantarilla de la calle de Argensola, cuyas filtraciones inundaron muchos sótanos de dicha calle.

—Fallecieron durante la semana: en esta ciudad, la niña María Pascau Olivés, hija de nuestro querido compañero don Francisco; en Albelda, la niña Anita Moncasi Sangenis, hija del prestigioso político don José; en Huesca, la Rda. ser Magdalena Juste Güell, religiosa de Santa Ana que contaba 80 años de edad y en la misma capital, ser Rosario Landrady, dominica de 79 años.

Coplas de «picadillo»

No digas tan orgullosa
que tu padre es diputado;
también mi pollino entró
una tarde en el Senado.

A cuantos podrán decir
aunque los defiendas tú
si pretenden perorar:
habló el buey, y dijo múu.

Por que te has de convencer
que lo que no dá natura
aquí y en España entera
siempre será..... tararura.

K. Nario.

En pequeñas dosis

Pero, esas monjas...

«Una religiosa de San José de Brighton, Massachussets, Sister Mray Francis, acaba de obtener en la Universidad de Washington el título de doctor en filosofía, siendo objeto de unánimes elogios su tesis de doctorado, un erudito trabajo, sobre «Etienne du Tronchet, Foreciano del siglo XVI»: estudio biográfico y literario.

»El hecho de tratarse en su tesis de un personaje francés adquiere mayor relieve, si se tiene en cuenta que la joven religiosa norteamericana empleó en su disertación, manejándola con admirable destreza, la lengua de Molière y de Racine».

¿Es posible que tengan las monjas humor para trabajar y hacerse «doctoras»?

Nada, y los gobiernos extranjeros consintiéndolo...

¡Intolerable!
En fin, que le haremos, una casualidad.

**

Pero... esos frailes...

Otra casualidad.

«Ultimamente la Academia de Ciencias coloniales celebraba, en el anfiteatro Richelieu, en la Sorbona, una sesión solemne, bajo la presidencia del ministro de las Colonias y en presencia del presidente de la República, para otorgar el premio de su concurso anual.

»El tema propuesto era un estudio sobre los ciclones. Tres trabajos habían llamado la atención del jurado y de los tres uno sobre todo les parecía notable por la precisión de las observaciones y el interés de la tesis expuesta, acerca de la formación de aquellos fenómenos

atmosféricos tan temidos por los navegantes marítimos y aéreos.

»Llegado el momento de abrir el sobre que contenía un lema y el nombre del autor del trabajo premiado, el presidente de la República leyó el lema: «Spiritus ubi vult spirat». Luego anunció a la asamblea: «El primer premio es otorgado al reverendo padre Poisson, de la Compañía de Jesús, director del Observatorio de Tananarine, por su magistral trabajo sobre la previsión de los ciclones en el hemisferio sur.

»El padre Poisson, teniente de navío, presentó su dimisión en 1911 para ingresar en la Compañía de Jesús. Durante la guerra hecha gloriosamente en el Yser, es citado varias veces en la orden del día y condecorado con la cruz de Caballero de la Legión de Honor».

Más intolerable todavía.

«Consentir» que un jesuita obtenga el premio.

Esto si que es un verdadero... ciclón de casualidades...

Habrá que declararles la guerra a frailes y monjas si siguen triunfando también en el extranjero.

Pero, en que quedamos? Son o no unos vagos, necios, ignorantes,... haraganes...

Porque a este paso vamos a perder el juicio.

**

Y lo que te rondaré...

Un periódico llegado de Madrid escribía el miércoles que, al escuchar el hermoso discurso pronunciado por el canónigo Sr. Guallar, diputado por Zaragoza, uno de los asistentes exclamó: —¡Que verdades dice ese cura!—

Se han dicho muchas.

Se siguen diciendo y... se dirán por los curas, muchísimas más.

Lo que hace falta es que se oigan bien, se digieran mejor y... aprovechen a todos.

Igualmente, gracias.

**

El ingenioso abogado...

Con esto se ha dicho todo y se dice quien es.

Al leer las mil y una filaciones políticas del nuevo «mosaico» o Congreso de diputados, cansados ya de pronunciar «erres» y radicalismos, nos sorprende la del Sr. Osorio y Gallardo que es, según el mismo:

—Monárquico sin Rey, al servicio de la República.—

Así resulta que el partido es él, parodiando al famoso Monarca francés.

No quiere «minorías». Prefiere la «soledad» de uno, y considera desde luego mucho peor:

La soledad de dos en compañía.

Al mejor día recibimos alguna tarjeta del Sr. Diputado en que diga:

Capellán primero de la Banda de Tambores del Batallón de Cazadores de Caballería de Marina. Palabra!

**

Sociedad «La Armonía»

«El Sr. Ministro de Comunicaciones manifestó su optimismo ante los sucesos actuales».

«El Sr. Casares Quiroga habla de España como de una balsa de aceite».

Pero hay huelgas. «Ya son demasiadas huelgas», dice un periódico.

Hay huelga también en Teléfonos (Comunicaciones, nó?)

El Sr. Prieto quiere, o quiso, o pidió salir de Hacienda.

El Sr. Maura dijo ayer, cuando algunos, muy pocos, silbaban a cierta Benemérita Institución:

«A esos, quisiera yo regalarles, solo una noche, en el ministerio de la Gobernación».

Hay optimismo.

Hay «armonía». Mejor; sobre todo el orden, la confianza y el crédito ante propios y extraños.

*Reñiste ayer con tu padre
hoy con tu suegra y tu tía
y ahora has puesto el retulico
Café-Bar de «La Armonía».*

Galeno

Crónica semanal

Aguardado con ansia y suspirado el día 14, amaneció éste en la capital de nuestra República espléndido de claridad, inundado de luz. «El día más feliz y más emocionante en la vida del Presidente del Gobierno Provisional, según sinceramente habló él; el día cumbre, del cual en adelante todo será descenso».

Ya el día anterior los nobles leones que custodian la entrada del palacio del Congreso, debieron desparecerse sacudiendo valientes sus melenas mirando atentos y admirados a los compactos grupos de más o menos genuinos representantes de la voluntad popular, que allí se adentraban. Quizás nunca vieron acudir tantos diputados a una sesión preparatoria, presintiendo por la víspera la solemnidad de la fiesta. La sesión previa fue breve y protocolaria, pero no desprovista de algunos incidentales que llenaron de ruido el salón de sesiones, promovido el mayor alboroto por el señor Ortega y Gasset, que a poco de abierta la sesión protestó de que las cortes se rijan por un reglamento aprobado por un Gobierno pidiendo se ponga en vigor el reglamento antiguo hasta que las Cortes se otorguen el que ellas soberanamente se fabriquen. Y así obtuvo Ortega y Gasset la primacía de todos los promovedores de altercados, alborotos y escándalos durante las nuevas Cortes.

Al día siguiente cubiertos ya los asientos de la Cámara Popular por la casi totalidad de los Diputados, después de un desfile solemne por calles principales de Madrid, presidido por maceros hizo su entrada el Gobierno Provisional en el salón de sesiones. Los diputados en pie aplauden y se dan vivas a la libertad, al Gobierno y a la República.

Impuesto el silencio pronunció el discurso inaugural de las Cortes Constituyentes el Sr. Alcalá Zamora en párrafos de cálida oratoria. «En el día de hoy, decía el Presidente del Gobierno, se escribe con intenso subrayado una página de la historia de España... Sed severos en el examen de nuestros actos... El Gobierno se presenta ante vosotros con las manos limpias de sangre y de codicias... Vais a ser los escultores del pueblo, cuya escultura hay que tallarla en la roca con el martillo de la soberanía echando abajo lo viejo y lo caduco...» Calló el retórico su declamación; volvieron a sonar los aplausos y se abrieron las compuertas de los comentarios para toda clase de gustos del discurso inaugural. El Gobierno se presenta con las manos limpias... «no de humo»: dijo un chusco, aludiendo a las quemadas de iglesias y conventos. ¡Qué negra responsabilidad para el Gobierno!

Aguardemos, si abiertas las suspiradas Cortes son ellas las defensoras de la Justicia conculcada y las iniciadoras de la verdadera libertad.

En Madrid la Acción Nacional dedicó un banquete a sus diputados, reuniéndose más de 700 concurrentes, pronunciándose improvisados y entusiastas discursos distinguiéndose principalmente don Santiago Guallar, canónigo y diputado por Zaragoza;

Gicochea, que aludiendo a las últimas elecciones dijo que habiéndose anunciado que serían brutalmente sinceras resultaron sinceramente brutales; Herrera, que abogó por un partido de derechas, cuya cantera ha de ser Acción Nacional que es partido apolítico.

En el Ayuntamiento de Zaragoza se ha celebrado importante Asamblea a la que asistieron y se adhirieron todos los diputados por Zaragoza, dejando solo de adherirse Alcalá Zamora y Alborno. La reunión tuvo por fin protestar del decreto del ministro de Fomento, el que se reconoció como dictatorial en contra de la Confederación Hidrográfica del Ebro y del decreto suprimiendo la Academia General. Ambos decretos altamente perjudiciales para los intereses de Aragón y principalmente de Zaragoza. Don Santiago Guallar propuso solicitar que las Academias militares de Toledo y de Segovia se trasladen al magnífico edificio de la Academia General de Zaragoza. Debido sin duda a las relaciones de esta Asamblea, el ministro de Fomento, ha prometido diez millones de pesetas para el semestre actual, a fin de que no se paralicen las obras que dejarían sin trabajo a tantos obreros.

Se ha constituido la agrupación política denominada Alianza Republicana de la que forman parte 86 diputados radicales, 25 de la Acción republicana y 5 federales que hacen un total de 116 diputados.

En cambio la minoría radical socialista parece se halla en descomposición, creyéndose que algunos se sumarán al partido de Lerroux e ingresarán otros en el partido socialista.

El capitán general de la cuarta región, López Ochoa ha sido sustituido telefónicamente, reemplazándole don Domingo Batell.

Ha muerto con muerte edificantemente cristiana don José Francos Rodríguez, Presidente de las Asociaciones de Prensa. Durante su actuación política fue figura saliente en el partido liberal habiendo formado parte de los Consejos de Ministros de la Corona. Fue periodista ilustre y su pluma contribuyó mucho a estrechar las relaciones entre España y las Américas.

Noticias

Locales y Regionales

El Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Barbastro, don Teodoro Cortés Mur, nos participa en atento saludo, haberse posesionado de la Alcaldía, y se ofrece en su cargo oficial y particularmente.

Mucho agradeceremos al nuevo Alcalde su atención y ofrecimiento, y al felicitarle cordialmente por su elección nos obligamos a correspondiente cooperación, procurando así la defensa de los intereses religiosos, morales y económicos de la ciudad.

Un incendio destruyó en la tarde del domingo último, en Lupiñén, 125 fanegas de trigo valoradas en nueve mil pesetas y una máquina trilladora en veinte mil.

El siniestro que duró cuatro horas ocurrió en una era del castillo de Algás, propiedad de doña Josefa Otín Borra. La causa del incendio fue una chispa desprendida de la locomóvil.

El lunes celebró sesión extraordinaria la Diputación provincial de Huesca, para deliberar sobre la orden dada por el ministro de Gobernación, de que fueran repuestos inmediatamente en sus cargos los jefes de Negociado, que dejó suspensos de empleo y sueldo la Corporación provincial, si bien ordena al propio tiempo la formación de expediente, e indicando también las personas que habían de intervenir en dicho expediente.

La disposición ministerial fue combatida por los señores Bescós, Delplán y Valdivia, que llegaron a proponer

la dimisión de la corporación, acordando por fin oponerse a la reposición ordenada de los aludidos funcionarios.

Esto no obstante, los señores Valdivia y Navarro que ya tenían presentada la renuncia, insistieron en ella.

Al factor de la estación de El Tormillo don Angel Pérez Sanz mientras prestaba servicio en la estación de Terreú en sustitución del jefe, le fueron robadas de una cómoda de su casa 137 ptas.

El autor de la «hazaña» Jaime Alfaro Arilla fué detenido, quedando a disposición del Juzgado.

Se inauguró el domingo último, el trozo de carretera, que desde la general de Francia, establece comunicación con el histórico monasterio de San Juan de la Peña.

Se calcula concurren a dicho punto sobretres mil personas de Jaca, Huesca y pueblos de la comarca, pues se contaron 140 automóviles y 45 autobuses debiendo advertir que los de Jaca hicieron varios viajes.

La misa fue cantada admirablemente por el Orfeón de Huesca, el que después dió un concierto en el amplio claustro, alcanzando nutridísimos aplausos.

La asociación Turismo del Alto Aragón obsequió a las personalidades oficiales y a sus invitados con suculenta comida.

No obstante la aglomeración de personas y automóviles no ocurrió ningún lance desagradable.

En el balneario de Camporells, propiedad de don Rafael Carrera Fornies, se produjo un incendio, que iniciado en la chimenea de la caldera, causó perjuicios de alguna importancia.

Ha tomado posesión del mando de esta provincia el nuevo gobernador civil don Ramón Lopez Andueza.

Le deseamos los mayores aciertos en el mando de la provincia.

El M. R. P. Patricio Mozota Provincial de las Escuelas Pías de Aragón y Sud-América ha sido reelegido nuevamente para tan importante cargo en el capítulo celebrado en Zaragoza por los religiosos de la orden Calasancia.

La provincia Escolapiá aragonesa está de enhorabuena y nosotros felicitamos cordialmente al benemérito escolapio y nuevo Provincial.

Por el mismo capítulo han sido elegidos para formar la Congregación provincial, como asistentes, los reverendos P. P. Agustín Narro, Francisco Sipán, Antonio Lazo y Juan Aljarde, del Colegio de Zaragoza.

A todos ellos nuestro saludo y felicitación.

Religiosas

Distribución de los cultos de las Cuarenta Horas durante la semana próxima: los cultos de tan piadosa Congregación serán: el día 19, domingo, en la Iglesia del Colegio de San Vicente de Paúl; los días 20, 21 y 22, lunes, martes y miércoles, en la de los RR. PP. Escolapios, y los días 23, 24 y 25, jueves, viernes y sábado, en la de los RR. PP. Misioneros.

La Cofradía de Ntra. Sra. del Plano obsequiará en la ermita a su Patrón San Cucufate con los siguientes cultos: Día 24, a las siete de la tarde, solemnes vísperas y el 25 a las siete de la mañana con Misa solemne en la misma Iglesia del Plano.

Se pone en conocimiento de todos los asociados a las Conferencias de San Vicente de Paúl tanto Caballeros como Señoras, que el día 19, domingo, fiesta de San Vicente el Sr. Obispo distribuirá la comunión en la misa que celebrará a las 8 en la Iglesia del Colegio y a la que deben asistir cuantos pertenecen a esta benemérita asociación.

Los caballeros celebrarán sesión extraordinaria en Palacio a las 12 del día y las señoras y señoritas del Roperó a las seis menos cuarto de la tarde.

Se advierte además que las señoritas del Roperó celebrarán por la mañana sesión ordinaria.

La comunidad de Hijas de San Vicente de Paúl obsequiará a su Santo Padre Fundador, mañana 19, en su Iglesia con misa cantada a las diez y media tomando parte un nutrido coro

de señoritas, colegialas que fueron del citado colegio y predicando el R. P. José Bestué Superior de los Misioneros, H. del Ido. C. de María de esta ciudad.

En la Iglesia del C. de María se terminará mañana, domingo, el septenario de la Virgen del Carmen en función por la tarde, a las seis, predicando el R. P. Teodoro De Blas.

Necrológicas

¡Triste efeméride la de mañana para nuestro querido amigo y compañero don Francisco Pascau! En ese día se cumple el primer aniversario de la muerte de su bondadosa y caritativa esposa doña Consuelo Olivés Marro, que como todos recordamos fue un modelo de virtud y piedad, querida y respetada de cuantos la conocieron y trataron y muy especialmente de las clases menesterosas a las que con largueza socorrió espiritual y materialmente.

Al llegar fecha de tan triste recuerdo, nos asociamos al duelo de tan excelente amigo, reiterándole el testimonio de nuestra sincera condolencia, lo mismo que a sus hijos don Francisco, don Justo, don José María, Modesto, Consuelo y Lorenzo; hija política doña Julia Ethel, hermano don Modesto y demás respetable familia.

De sociedad

El digno coronel de Infantería don Félix Antón de Fuentes, que mandaba el regimiento de Galicia cuando guardaba esta población, ha sido destinado a Lérida.

Al despedirse de nosotros, nos hace presente el grato recuerdo que lleva de su estancia en Barbastro, a cuya expresión muy agradecidos contestamos, que su caballería y amable trato no será fácilmente olvidado por los barbastrenses.

—Han llegado:

De Madrid, doña María Romero de Esteban, con sus hijos don Mariano, María y Anita.

De Zaragoza, doña Asunción Guillén viuda de Torres, con uno de sus nietos, para pasar una temporada en el santuario del Pueyo.

De Coruña, el joven barbastrense don Santiago Fillat Bistuer, perito industrial, ayudante oficial de verificación de contadores de aquella provincia, a quien felicitamos por haber obtenido la puntuación máxima, en recientes oposiciones a Ferrocarriles.

De Valladolid, acompañado de su señora e hijos, el ilustre barbastrense Excmo. Sr. D. Nicolás S. de Otto, catedrático de aquella Universidad.

De Valencia, sor Rosario Albás Blanc hija de la Caridad, natural de esta ciudad, y hermana de nuestro distinguido amigo el Rvdo. D. Mariano, beneficiado de esta Catedral.

De Palencia, la encantadora señorita Trini Garrido.

De Madrid, para asistir a los sufragios de primer aniversario de su querida madre, don Francisco Pascau Olivés, ingeniero, y su señora Julia Ethel.

—Han salido:

Para Benasque, doña María Samitier viuda de Anglada, con sus sobrinos la señorita Carmen de Claver y Manolito Samitier.

Para Villanueva de Geltrú, don Alberto Palá Mediano, con su señora doña María Gasós e hijos; habiendo regresado el primero después de dejar instalada la familia en aquel balneario.

Para Bujaraloz, el joven abogado don Fernando Romero Samper.

—Han regresado:

A Zaragoza, la señorita Guadalupe de Claver.

De Valladolid, el joven barbastrense don Ernesto Cancero Gómez.

ÚLTIMA HORA

Momentos antes de entrar en máquina el periódico, nos enteramos del regreso a esta Plaza del Batallón n.º 6. Saludamos a los simpáticos cazadores y nos congratulamos de su llegada.

Precisamente la Prensa de Cataluña habla hoy de las gestiones realizadas por aquellas autoridades para que continúe en Manresa.

CASA MARRO

Grandes Almacenes de Materiales de Construcción y sanitarios

Depósito exclusivo en esta provincia de Tuberías, Canales, Depósitos, Chapas lisas, y canaleta roja y gris, de uralita. Presupuestos sin compromiso y planos de ejecución
Costa, 13, Despacho general. Teléfono, 68-75

TEJIDOS

Nacionales y Extranjeros

Francisco Pascau

JORDAN

DENTISTA

Barbastro

Instalaciones Sanitarias

Cuartos de baño, bañeras, lavabos, bidets, water-closets y demas accesorios para saneamiento, de las mejores calidades nacionales y extranjeras.

Cuartos de baño completos, desde 296 pesetas.

Instalaciones de calefacción central y combinadas con cocina. Cocinas y termosifones de gran rendimiento de agua caliente.

Bombas para elevación de líquidos.

Tuberías de todas clases para conducciones de aguas y aplicaciones industriales.

JOSE BARDINA

Barbastro

¡SEÑORA!...

Si sus vestidos, los de su esposo o de sus hijos, se han deteriorado, se han manchado, o su colorido es antiguo.... NO SE EXPONGA a entregarlos a quienes, sin elementos, ni práctica suficiente, dicen hacerlo muy barato..... ANTES vea la nueva tarifa de la

Tintorería de POLO, de Huesca

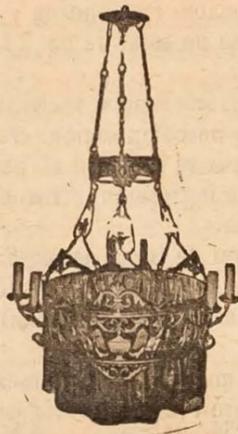
cuyos perfeccionamientos, reconocidos desde hace más de medio siglo, garantizan la elegancia y solidez de los trabajos.

Comparad los precios y la perfección de la limpieza en seco y teñido

	Pesetas			Pesetas	
Traje completo caballero	18	15	Falda señora, corriente	4	5
Americana >	4	7	Toquillas lana, desde	2	2
Pantalón >	3	5	Mantones señora, abrigo	5	7
Abrigo	7	15	Abrigos de señora	7	11
Vestido señora, lana.	6	8			

NOTA: Las prendas que han de sufrir decoloración y nuevo teñido tendrán el aumento del 10%.

Representante en Barbastro: Don J. Crisóstomo López, Cozo, 16



Bazar San José

La casa ideal de los novios

de VALENTIN LAFARGA

Muebles de todas clases, cristalería y toda clase de vajillas en general. Gran surtido en camas de hierro.

En este establecimiento encontrará Vd. mercaderías a montones, a precios sumamente reducidos.



Ricardos, 73-BARBASTRO

BANCO DE CREDITO DE ZARAGOZA

Los tipos de interés que abona este Banco, son:

{ En las Imposiciones a plazo fijo de un año. . . a razón de 4 ½ por ciento.
 En las Imposiciones a plazo fijo de seis meses a razón de 4 por ciento anual
 En las cuentas corriente a la vista. a razón de 2 ½ por ciento anual

CAJA DE AHORROS 4 POR CIENTO

Préstamos y descuentos

Préstamos con firmas, sobre Valores, con monedas de oro, sobre Resguardos de imposiciones hechas en este Banco:
 DESCUENTO Y NEGOCIACIÓN DE LETRAS Y EFECTOS COMERCIALES

DEPÓSITOS EN CUSTODIA

Compra y venta de Fondos públicos — Pago de Cupones — Cartas de Crédito — Infórmes comerciales — Comisiones, etc.

Sucursal en Barbastro, General Ricardos, núm. 2

En la provincia de Huesca tenemos sucursales en las siguientes plazas: Ainsa, Arañones, Ayerbe, Barbastro, Graus, Jaca y Tamarite de Litera